




COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GARCIA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de García, N. L., siendo las diecinueve horas con dos minutos del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 333 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Robertha Rosana Garza Lozano, Consejera Presidenta; C. Elías Vázquez Godina, Consejero Secretario; C. Gerardo Javier Garza Reyes, Consejero Vocal; así como la C. Rosa Adaluz Hernández Gómez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Marco Antonio Martínez Núñez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Jairo David Contreras Hernández, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. J. Carmen Monsiváis Zepeda, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Mario Luis Alan Chávez Treviño, representante suplente del Partido Morena; C. Nerias Mizraim Ramos Salazar, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; Asimismo, estuvieron presentes los siguientes representantes de candidaturas independientes: C. Javier Erasmo Chávez Carrillo, representante suplente del C. Carlos Alberto Guevara Garza, candidato independiente a la presidencia municipal; y el C. Omar Mendoza Quiroz, representante suplente del C. César Adrián Valdés Martínez, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores

electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de

votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a la y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al distrito veinte, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo de

dos mil veintiuno se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputado propietario por vía plurinominal formula 1 por el Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villarreal; en sesión extraordinaria de fecha uno de abril se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada propietaria por vía plurinominal fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; en sesión extraordinaria de fecha uno de abril se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, quien fuera postulada para una diputación suplente plurinominal formula 1 por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; en sesión extraordinaria de fecha uno de abril se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado propietario por vía plurinominal formula 2 por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; en sesión extraordinaria de fecha uno de abril se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado para una diputación suplente plurinominal formula 2 por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril de dos mil veintiuno se aprobó la renuncia del C. Arnoldo Arredondo Arreola, quien fuera postulado para el cargo de tercer regidor propietario por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Karl Heinz Sosa Álvarez; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril de dos mil veintiuno se aprobó la renuncia del C. Karl Heinz Sosa Álvarez, quien fuera postulado para el cargo de tercer regidor suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Héctor Mauricio Sánchez Rodríguez. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a la y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos,

coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día ,relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en fecha cinco de abril, a las dieciséis horas con cuarenta minutos, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando el Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de cuarenta y cinco lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de cinco para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Candidato Independiente Carlos Alberto Guevara Garza; 2. Partido Fuerza por México; 3. Candidato Independiente César Adrián Valdés Martínez; 4. Partido Acción Nacional; 5. Partido Movimiento Ciudadano; 6. Partido Redes Sociales Progresistas; 7. Partido Encuentro Solidario; 8. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León; 9. Coalición Juntos Haremos Historia. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril

se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó a la y los presentes que en fecha ocho de abril, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando al Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la calle 5 de mayo número 975 oriente, el día quince de mayo a las diecinueve horas; el moderador del debate será designado por la Comisión Estatal Electoral y una vez designado se les hará de su conocimiento; los temas del debate son: tema 1: vigilancia y policía, tema 2: transporte público, alumbrado público, pandemia covid, tráfico vehicular, contaminación, limpieza de calles y lotes baldíos, pavimentación y bacheo, desempleo y limpieza de arroyos y el tema 3 será elegido libremente de la plataforma electoral del partido político o programa de trabajo en caso de candidatura independiente, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en

el debate, conforme a lo siguiente: 1. Partido Movimiento Ciudadano; 2. Coalición Va Fuerte por Nuevo León, 3. Partido Encuentro Solidario, 4. Partido Acción Nacional, 5. Candidato Independiente Carlos Alberto Guevara Garza, 6. Partido Fuerza por México, 7. Partido Redes Sociales Progresistas, 8. Coalición Juntos Haremos Historia, 9. Candidato Independiente César Adrián Valdés Martínez. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: Entrada: Presentación de las y los candidatos, explicación de la metodología por parte de la o el moderador (3 minutos); Mensaje inicial por candidata o candidato (2 minutos). Primer segmento: la o el moderador-conductor mencionará el tema de mayor impacto o mención que resultó del estudio de opinión y procederá a sacar del ánfora la pregunta que realizará al primer grupo de participantes, los cuales se dividirán en dos grupos lo más equitativamente posible. (30 segundos). Una vez terminada la respuesta, la o el moderador-conductor hará una pregunta de seguimiento (1 minuto). Para finalizar el bloque, cada participante tendrá un minuto libre para concluir con el tema base de las preguntas. Segundo segmento: la o el moderador-conductor mencionará que en el ánfora se encuentran diversos temas de interés general y que extraerá uno por cada candidata o candidato para que responda la pregunta correspondiente. (1 minuto 30 segundos). Una vez terminada la respuesta, la o el moderador-conductor hará una pregunta de seguimiento (1 minuto). Una vez terminada la respuesta a la pregunta de seguimiento, la o el moderador-conductor preguntará a la o el candidato siguiente si está de acuerdo o no con la respuesta que acaba de dar el candidato que lo antecedió y por qué (1 minuto); respecto al último de los candidatos en turno, le corresponderá al primero del bloque responder si está de acuerdo o no con su respuesta (1 minuto). Tercer segmento: el candidato o candidata hablará sobre un tema de libre elección de su plataforma electoral (1 minuto), y la o el moderador-conductor hará una pregunta de seguimiento. (1 minuto). Mensaje de despedida: cada participante tendrá hasta dos minutos para exponer un mensaje de despedida. (2 minutos). Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los

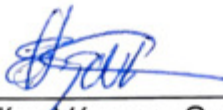
participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de



conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno se presentó una solicitud por parte del Candidato Independiente C. César Adrián Valdés Martínez donde designó al C. Omar Mendoza Quiroz como representante suplente. Asimismo, en fecha nueve de abril de dos mil veintiuno el Partido Encuentro Solidario acreditó al C. Nerias Mizraim Ramos Salazar como representante propietario y al C. Abel Ramos Segura como representante suplente. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y en uso de la voz el C. Nerias Mizraim Ramos Salazar, representante propietario del Partido Encuentro Solidario comentó que los inmuebles oficiales, edificios públicos y entradas de colonias están pintadas con logos y leyendas de la campaña anterior del candidato independiente con licencia y cuenta con evidencia a lo cual la Consejera Presidenta respondió que

se tomaría nota y quedaría asentado en el acta y que lo demás quedaría por parte de su partido ante la Comisión Municipal Electoral o ante la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta dos minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Elías Vázquez Godina, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Robertha Rosana Garza Lozano  
Consejera Presidenta

  
C. Elías Vázquez Godina  
Consejero Secretario

  
C. Gerardo Javier Garza Reyes  
Consejero Vocal

  
C. Rosa Adaluz Hernández Gómez  
Consejera Suplente


\_\_\_\_\_  
Representante del Partido Acción  
Nacional


  
\_\_\_\_\_  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

  
\_\_\_\_\_  
Representante del Partido del Trabajo

  
\_\_\_\_\_  
Representante del Partido Morena

  
\_\_\_\_\_  
Representante del Partido Encuentro  
Solidario

  
\_\_\_\_\_  
Representante del C. Carlos Alberto  
Guevara Garza, candidato  
independiente a la presidencia  
municipal

  
\_\_\_\_\_  
Representante del C. César Adrián  
Valdés Martínez, candidato  
independiente a la presidencia  
municipal